

DM Quito, 01 de Agosto del 2014

Señores
Junta General de Socios
CEINDPET S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer ante ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a todo lo previsto en el art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, mediante la revisión del Estado de Situación Financiera con corte 31 de diciembre del 2013, así como el Estado de Resultado Integral.

Considerando que la empresa es recientemente creada a finales del año 2013, los Estados Financieros presentados de acuerdo a los Principios Generales de Contabilidad Generalmente Aceptados guardan relación con la actividad generada en este periodo.

Atentamente,



Ing. Verónica Troya
COMISARIA PRINCIPAL